

657

RESOLUCION N° _____ / 13

MAT.: DEJA SIN EFECTO RESOLUCION QUE INDICA./

RECOLETA, 12 ABR. 2013

VISTOS: Resolución N° 557 de fecha 18 de Marzo de 2013, la que Autoriza Modificación de Estado de Permiso para funcionamiento de patente al contribuyente que indica ubicado en calle **EUSEBIO LILLO N° 440-446, LOCAL 49**, a nombre de **MOISES ANTONIO PICHARA PICHARA**; Decreto Exento N° 63 de Fecha 17 de Enero de 2013, que designa como Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente ; Decreto Exento N° 74 de Fecha 18 de Enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Atención al Contribuyente; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **DEJASE SIN EFECTO** la Resolución N° 557 de fecha 18 de Marzo de 2013, la que Autoriza Modificación de Estado de Permiso para funcionamiento de patente al contribuyente que indica ubicado en calle **EUSEBIO LILLO N° 440-446, LOCAL 49**, a nombre de **MOISES ANTONIO PICHARA PICHARA** RUT: 9.615.980-3 giro: **SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR**, en atención a que la Patente no se encontraba vigente al momento del Cambio de Estado.

2°. La sección de Cobros y Enroiamientos será la encargada de hacer las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Interesado, una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE